



LA SALUD | ES ASUNTO
DE TODOS | DE TODOS



TODOS LOS CAFICULTORES
a protegernos del coronavirus (COVID-19)

Cartilla Protocolo COVID-19 para caficultores



Revisado por el
Ministerio de Salud de Colombia



Entre **marzo y junio** se espera recoger la cosecha de primer semestre de unos **6.5 millones de sacos de café**, labor que requiere unos **135 mil recolectores**. De otra parte, la zona cafetera que tuvo su cosecha principal en el segundo semestre de 2019, convoca mano de obra para labores de renovación, de modo que **la actividad cafetera no se detiene y es el momento de unirnos entorno a la campaña institucional** promovida por la Federación Nacional de Cafeteros **"La salud de TODOS es asunto de TODOS"**, todos los caficultores a protegernos del nuevo coronavirus causante de la COVID-19.

El país cafetero se enfrenta a un reto más, de esos a los que los caficultores han demostrado tener la capacidad de sobreponerse y salir adelante, por lo que nos vemos ante la necesidad de **implementar de inmediato las siguientes recomendaciones** para la interrupción de la cadena de contagio del COVID-19, la búsqueda activa de casos y el manejo apropiado de los mismos.

Para más información, consulte todo sobre la campaña "La salud de TODOS es asunto de TODOS" en el Blog de nuestra página web:
www.federaciondecafeteros.org

Servicio de atención telefónica a caficultores

El Servicio de Extensión a nivel nacional está trabajando desde sus casas y con esta medida demostramos que tenemos la capacidad de ser productivos independientemente de donde estemos trabajando, siempre privilegiando el cuidado de nuestro equipo humano y en beneficio de los productores.

Para garantizar la atención a los caficultores, **el Servicio de Extensión estará en contacto directo y permanente vía telefónica**, para brindarles la mejor asistencia técnica posible en las actuales circunstancias.

Línea de atención:

01 8000 950 070

"En nuestros 93 años de historia, hemos enfrentado otros momentos también adversos y siempre hemos salido adelante gracias a nuestro valioso equipo de trabajo, lo que incluye al Servicio de Extensión como el vehículo de comunicación más estrecho con los productores"

*Gerente General de la FNC,
Roberto Vélez Vallejo.*



Protocolos de actuación

01.

Cuidados básicos de interrupción de la cadena de contagio de COVID-19.

02.

Preparación y uso de soluciones desinfectantes.

03.

Uso de Elementos de Protección Personal (EPP).

04.

Actividades de limpieza y desinfección.

05.

Medidas de aislamiento preventivo.

06.

Medidas para fincas que requieren mano de obra local.

07.

Medidas para fincas que requieren mano de obra externa.

08.

Anexos.

Robee

Cuidados básicos de interrupción de la cadena de contagio de COVID-19

El virus causante de COVID-19, conocido por primera vez en China en diciembre de 2019 se ha expandido por muchos países y hoy hay casos en diferentes municipios de Colombia. Por ello **debemos estar atentos y preparados para evitar que nos enferme y enferme a otros por contagio**, y realizar las siguientes medidas simples pero efectivas:

La situación actual de pandemia de COVID-19 nos lleva a un **cambio importante en la rutina de operación de una finca cafetera**. Todos los días, antes de empezar las labores con las personas que nos ayudarán en la jornada de trabajo, debemos **brindarles información sobre las medidas para reconocer y prevenir el contagio de COVID-19**.





Es época de **brindar confianza y claridad**, permitiendo que cualquier persona que se sienta mal lo manifieste. Siempre estar dispuestos y con el compromiso de brindar ayuda y resolver cualquier situación con solidaridad y cuidado.

Haga acuerdos sobre las medidas de limpieza, desinfección, lavado de manos, manera de estornudar y toser, restricciones sobre salir de la finca y medidas al volver, en particular cuando vamos al pueblo o visitamos áreas con casos confirmados.



La salud es de todos y todos somos parte de la solución, es decir, todos adquirimos **el compromiso de monitorear el estado de salud de todos y avisar** cuando se sospeche un caso de COVID-19.





Lavado frecuente de manos con agua y jabón:

- **Nada mejor que el agua y el jabón para lavar las manos.** El jabón tiene propiedades que destruyen el virus de COVID-19. Ahora nos lavaremos las manos al menos 5 veces al día o cada vez que estén visiblemente sucias.
- Proporcione **facilidades para que los trabajadores se laven** las manos, instale mangueras y jabón cerca del comedor, cuarteles y si es posible en la zona de trabajo en el cultivo para que se haga fácil el lavado de manos de manera muy frecuente.



Promover la cultura del movimiento, comer y dormir bien, mantenerse hidratados:

Mantener la movilidad dentro de la finca, realizar actividad física, comer 5 veces al día frutas, verduras y hortalizas, y tomar un sorbo de agua hervida cada 15 minutos **nos ayuda a mantenernos saludables, subir nuestras defensas y estar preparados** para evitar el contagio.

¡Es el momento de dejar de fumar!





Cambie la forma de saludar:

- Es motivo de alegría volvernos a ver con personas de cosechas anteriores, o cuando llegamos a la finca en busca de trabajo, es común el gesto de respeto de saludar. **Antes lo hacíamos con la mano, pero ahora basta con una venia** en señal de saludo y respeto. Con los conocidos saludar chocando codo con codo o pie con pie, sonreír, expresar alegría, amabilidad y respeto con nuestra cara.
- Esta nueva forma de saludar es necesaria porque en las manos podemos portar **millones de virus que pasan de mano en mano durante el saludo**, se depositan en las superficies que tocamos y otras personas sanas pueden, con sus manos, llevarlas a nariz, ojos y boca y contagiarse.
- **Saludar de beso** es un gesto de aprecio, pero **por ahora debe evitarse** porque uno puede contagiarse o contagiar a seres queridos.
- Cuando una persona **tenga síntomas de infección respiratoria NO debe ejercer labores en la finca** y debe quedar en aislamiento preventivo. Se debe incluir la imagen de lavado de manos que está en el protocolo pág 5 del protocolo e incluir estas notas: Lavar mínimo entre 40-60 segundos Publique esta imagen en sitios de lavado de manos



Toser y estornudar contra el pliegue del codo:

- Para evitar que el virus de la gripe o el de COVID-19 se esparzan por el ambiente y contaminen a otras personas, es necesario **adoptar una nueva forma de estornudar**.
- Debemos hacerlo **contra el pliegue del codo**, para que los virus queden atrapados en la ropa y para que las manos no se contaminen de virus. Esta práctica es muy importante incluso cuando los recolectores estén a campo abierto y pueda haber compañeros cerca.
- Es preferible contar siempre con la disponibilidad de pañuelos desechables o lavables al momento de estornudar, los cuales puede descartar en una bolsa plástica (si son desechables) o lavar de inmediato una vez termina la jornada laboral, dado que el virus sobrevive algunas horas en la ropa.



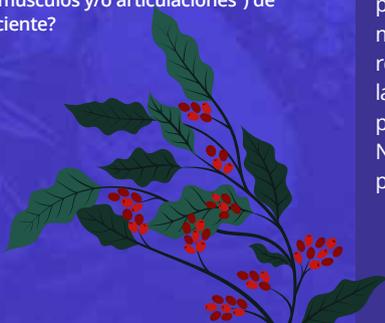
Permanecer atentos a la identificación y notificación de casos sospechosos:

La **vigilancia para detectar casos sospechosos es una medida de control muy efectiva**. Cuando logramos identificar casos sospechosos de COVID-19, **podemos actuar de manera oportuna** con medidas de aislamiento y supervisión del enfermo para evitar que contagie a otras personas y que su estado de salud empeore. Puede buscarse atención médica notificando el caso al hospital local o a la línea de emergencia de su municipio.

Hacer **inspección al menos tres veces al día**: en la mañana, a mediodía y en la noche es la medida recomendada para detectar de forma temprana casos sospechosos.

Es importante que se defina en la finca **quiénes hacen la verificación** y para detectarlos basta con **hacer preguntas** como:

- ¿Presenta sensación de fiebre? O si midiendo con un termómetro infrarrojo es igual o superior a 38°C
- ¿Presenta tos seca o productiva reciente?
- ¿Presenta secreción nasal cristalina o de color reciente?
- ¿Ha tenido sensación de dolor de garganta de cualquier intensidad de inicio reciente?
- ¿Presenta dolor en el cuerpo o malestar general (dice el enfermo "me duelen los huesos, músculos y/o articulaciones") de inicio reciente?



Interpretación: Si el trabajador presenta al menos uno de los signos o síntomas como **fiebre cuantificada de 38°C o más, dificultad respiratoria, tos, dolor de garganta, fatiga de inicio reciente, debe ser sospechoso de infección respiratoria y ponerse en aislamiento acorde a lo dispuesto en los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.**

También es importante sospechar de los pacientes que presentan síntomas gastrointestinales como diarrea, no es el síntoma más común, pero también los casos de **COVID 19** pueden solo presentar diarrea y después los síntomas y signos respiratorios.

Implemente **rutinas de toma de temperatura diariamente en la mañana**, para lo cual se requiere adquiera tantos termómetros axilares como personas tenga en la finca. El termómetro es de uso personal y no debe ser prestado por ninguna razón. Cada persona se toma la temperatura colocando el termómetro durante 5 minutos en la axila.

Si la temperatura es igual o superior a 38° la persona es considerado caso sospechoso. La limpieza se realiza con agua jabón o alcohol glicerinado.

NOTA: Los trabajadores con gripa deben permanecer en la finca en condición de aislamiento si se les ofrece la estadía transitoria durante la cosecha. Fincas pequeñas que suplen la mayor parte de su demanda de trabajo con mano de obra familiar o allegados, vecinos o jornaleros deben prever el auto aislamiento preventivo domiciliario si se identifican síntomas compatibles con la enfermedad. El aislamiento será preferiblemente individual. Si hay más personas con síntomas se pueden agrupar en el mismo lugar, si y sólo si son los mismos síntomas respiratorios, asegurando el uso permanente de la protección respiratoria y el distanciamiento permanente a 2 metros el uno del otro. Nunca mezclar pacientes con gripa común con personas con **COVID - 19**.



Consultar de inmediato al hospital local ante la presencia de síntomas:

Consultar de inmediato al hospital local ante la presencia de síntomas de infección relacionados con COVID-19 y presencia de dificultad para respirar o sensación de ahogo, dolor en el pecho y/o convulsiones: **tenga en cuenta que no todos los casos de infección respiratoria son de COVID-19.**

Tenga en cuenta que no todos los casos de infección respiratoria son de **COVID-19.**

Solicite al trabajador amablemente que se **retire del grupo y proporciónale un área de descanso** mientras se aclara su evolución.

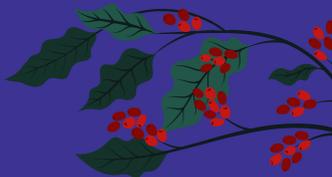
Se debe sospechar COVID-19 si el trabajador ha estado en contacto con un caso conocido de COVID-19 confirmado o con una persona procedente de otro país en los últimos 14 días.

Si el trabajador presenta dificultad para respirar, coordine su desplazamiento asistiendo al hospital local, donde recibirá atención con cargo a la EPS del régimen subsidiado o contributivo a la cual se encuentre afiliado.



Ruta de notificación de casos:

- **La presencia de casos sospechosos** en la finca, sea de la familia, un vecino o un recolector que viene de otra región, **debe tratarse siempre bajo los principios de solidaridad,** cuidado y amor hacia los demás. Se debe actuar como si fuera nuestro propio caso.
- Los **casos sospechosos o confirmados de COVID-19 deben permanecer en la finca en condiciones de aislamiento,** pero el sistema de salud debe permanecer enterado y también es recomendable enterar al extensionista de la FNC que lo atiende en su finca.
- En cada departamento y municipio se cuenta con **líneas de notificación de casos,** y en su defecto notificar al hospital local. Se debe asegurar el cumplimiento de las recomendaciones que impartan las autoridades de salud.



Información COVID-19

Líneas telefónicas.



La salud
es de todos

Minsalud

AMAZONAS	315 361 50 18
ANTIOQUIA	
Departamento	300 305 02 95
	# 774
Medellín	123
ARAUCA	125
	350 412 01 27
ATLÁNTICO	
CRUED	(035) 323 62 20
Barranquilla	379 33 33
	317 517 39 64
	315 300 20 03
BOGOTÁ	123
BOLIVAR	
CRUE	125
Cartagena	317 401 61 83
BOYACÁ	311 483 41 04
	740 74 64
CALDAS	(6) 880 08 18
	310 426 79 06
Manizales	123
CAQUETÁ	321 394 5327
CASANARE	321 394 53 17
	(8) 634 55 55
CAUCA	301 273 77 87
CESAR	
CRUE	320 565 31 59
Valledupar	310 633 22 91
CHOCÓ	321 394 52 97
CÓRDOBA	320 530 82 09
	316 875 12 77
CUNDINAMARCA	123
GUAINÍA	(8) 5 65 62 51
	311 742 19 83
	311 744 70 06

CAP. 01 - CUIDADOS BÁSICOS DE INTERRUPCIÓN DE LA CADENA DE CONTAGIO

GUAVIARE	321 394 65 60 321 394 53 50 320 820 24 18 321 394 40 48
HUILA	870 66 33 870 22 77
CRUE	870 30 96
LA GUAJIRA	318 340 08 83 321 394 53 30
MAGDALENA	312 807 03 26 321 394 40 87
Santa Marta	301 273 77 83
META	321 394 53 51 321 204 76 05
NARIÑO	317 712 98 18
NORTE DE SANTANDER	320 271 45 12
PUTUMAYO	312 319 17 36 311 878 48 64
QUINDÍO	322 581 64 22
RISARALDA	302 290 74 90
SAN ANDRÉS	310 651 13 41
SANTANDER	697 87 85 697 87 88 697 0000 ext. 1283 - 1287
SUCRE	282 25 56 317 402 80 49
Solo WhatsApp	313 551 96 43
TOLIMA	322 812 39 75
VALLE DEL CAUCA	620 68 19 Línea Exclusiva Cali 486 55 55 Opción 7 Solo WhatsApp 316 536 65 96 Buenaventura 317 287 02 73
VAUPÉS	321 394 53 41
CRUE	301 458 76 39
VICHADA	322 247 63 44
LÍNEAS MINSALUD	01 8000 95 55 90 Bogotá 330 50 41 Desde celular 192

Consultar aquí:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Documents/coronavirus-telefonos.pdf>

Preparación y uso de soluciones desinfectantes

Para preparar **1 Litro** de esta solución desinfectante, **mezcle:**

900 ml

de agua

100 ml

hipoclorito de sodio comercial o de uso doméstico al 5%

Envase este líquido en un frasco atomizador para desinfectar.

Manejo de Hipoclorito:

El Hipoclorito debe tener cuidados especiales como dejarlos en envases en los cuales no traspase la luz, no deben estar destapados, y se debe retirar de las superficies con un paño húmedo y limpio. Se puede recomendar el cloro orgánico, que es más fácil de manejar.





Para facilitar estas labores de limpieza y desinfección con estas soluciones puede utilizar **una fumigadora de 5 o 10 litros para asperjar** todas las superficies, paredes, pisos y baños con hipoclorito de sodio. Quien use esta modalidad debe usar cachucha, gafas de seguridad, protector respiratorio, guantes de nitrilo o latex, pantalón largo, camisa manga larga y botas.



Debe **poner a disposición de todos los trabajadores**, en diferentes partes de tránsito, **atomizadores con solución de hipoclorito de sodio** que se puede utilizar para desinfectar los zapatos, la ropa y utensilios de trabajo evitando que el hipoclorito entre en contacto con ojos, boca y mucosas.



Evite rociar hipoclorito en la cara y en las manos. Para desinfección de manos debe poner a disposición de todas las personas de la finca soluciones de alcohol al 60 o 70 por ciento para ser utilizados siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias, de lo contrario debe lavarse las manos con agua y jabón.



Se debe asignar a un trabajador o miembro de la finca la tarea de realizar limpieza y desinfección con bombas de aspersión cargadas de solución desinfectante de hipoclorito de sodio a los vehículos que necesariamente deban ingresar a la finca.

Además, posterior a la recepción de insumos, procure realizar la limpieza y desinfección de empaques. Evite el ingreso innecesario de vehículos y personas, así disminuye la necesidad de realizar esta labor.



Durante la realización de esta actividad **mantenga puertas y ventanas abiertas** para que las áreas se ventilen y sequen por sí solas.

Evite el ingreso innecesario de vehículos y personas, así disminuye la necesidad de realizar esta labor.

Uso de elementos de protección personal

El personal que hace labores de limpieza y desinfección debe usar ropa especial de protección:



Los Elementos de Protección Personal (EPP) deben ser suministrados por los dueños o responsables de las fincas.

Capacita a su personal en el uso adecuado de ellos y en el uso de los jabones y desinfectantes de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.

El uso de tapabocas debe ser habitual para todos los recolectores, en especial en aquellos momentos donde sea necesaria la interacción entre personas. Se usan cubriendo nariz y boca, deben ser desechados diariamente o cada vez que estén húmedos en una bolsa plástica y en un lugar específico de la finca, independiente del resto de los desechos, protegidos de la manipulación de animales y se les debe dar disposición final asegurando que ninguna persona entre en contacto con ellos, por el alto riesgo de contagio.

Como **alternativa** todos los niños, niñas, adolescentes y adultos que permanezcan en las fincas cafeteras deben portar **protección respiratoria** que pueden hacer con una pañoleta y dos bandas elásticas. Esta medida de protección alternativa debe ser cambiada diariamente, cuando esté humedecida o manipulada para su lavado diario con agua y jabón por parte de su dueño y secada al sol.

Se debe evitar compartir elementos de protección personal, como guantes, sombreros, máscaras, gorros, cachuchas entre otros, debido a que son objetos en los que puede permanecer el virus.

Una vez finalizadas las actividades de limpieza, se deben lavar con agua y jabón las botas, gafas, guantes, overoles o batas y desechar los tapabocas. El uso de guantes no reemplaza el lavado constante de las manos. Cambie los guantes cada vez que estén visiblemente sucios.



Actividades de limpieza y desinfección

Tenga en cuenta las siguientes **recomendaciones**:

Es necesario que diariamente se realice limpieza y desinfección de cocinas, comedores, habitaciones, baños, duchas y áreas de lavandería. Todos los utensilios de cocina, vajillas, vasos y pocillos deben lavarse muy bien con agua y jabón después de cada comida.



Es necesario **diariamente limpiar e higienizar con hipoclorito de sodio** antes de cada turno de alimentación de trabajadores. Establezca turnos de alimentación para evitar aglomeraciones y asegurar filas y puestos en la mesa a 2 metros una persona de otra.



Lavar muy bien los alimentos antes de prepararlos y limpiar y desinfectar varias veces al día el piso de la cocina, los mesones, lavaplatos, estufa y paredes. El comedor también debe ser limpiado y desinfectado antes de cada comida. Hay que limpiar pisos, paredes, mesas y sillas.





Durante la cosecha es importante que se asegure el **suministro suficiente y permanente de agua y jabón** en las duchas, cocinas, comedores y áreas de lavado de ropa.



Todos los utensilios de cocina, vajillas, vasos y pocillos **deben lavarse muy bien** con agua y jabón después de cada comida.



El vehículo de la finca debe ser desinfectado frecuentemente en pasamanos, sillas, puertas entre otras, y las superficies que más estén en contacto directo. Si es posible, disponer de alcohol glicerinado Al 60 – 70% para que cada trabajador se aplique antes de ingresar al vehículo.



Limpiar e higienizar con hipoclorito de sodio antes de cada turno de alimentación de trabajadores. Establezca turnos de alimentación para evitar aglomeraciones y asegurar filas y puestos en la mesa a 2 metros una persona de otra

El personal que utilice motocicleta deberá mantenerla limpia y desinfectada, al igual que los elementos de protección como casco, rodilleras, coderas y petos, que deben ser de uso personal.

Comportamientos que debemos tener en cuenta para hacer estos espacios más saludables:

Habitaciones - Dormitorios: Si la casa lo permite, separar las camas cada una a 2 metros, organice otras habitaciones para separar camas.

Cocinas - Comedores: Comedores abiertos y separados. Separación entre puestos de 2 mts.

Baños: Asear con más frecuencia. No compartir toallas.

Lavamanos: Asegurar permanente disponibilidad de jabón. Asearlos varias veces al día. No compartir toalla para manos .

Medidas de aislamiento preventivo

El aislamiento es la medida más efectiva para defendernos unidos de la pandemia de COVID-19. El aislamiento es para personas sanas, sospechosas o con infección de COVID-19. Es por esto que tenemos la necesidad de implementar medidas para poder practicar el aislamiento.

Aislamiento preventivo:

Aplica para **personas sanas con el objetivo de permanecer libres de infección** de COVID-19. Esto significa permanecer en la casa, en la finca y **evitar la salida innecesaria** para hacer contacto con otros.

- **Esta no es época de hacer o recibir visitas**, pospóngalas para cuando pase la pandemia. Recibir en la finca o ir a visitar a familia, amigos o extraños es una situación de riesgo.
- **Evite contacto al hablar, saludar, usar transporte público o ir al pueblo.** A esto le llamamos el **PICO y PLACA cafetero**.

El Decreto 457 de 2020 - "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.", en su artículo 1, ordena el aislamiento preventivo obligatorio.

Durante la pandemia **solo uno de la familia va al pueblo, preferiblemente personas menores de 30 o 40 años.**

se mantiene a 2 metros de cualquier persona, usa tapabocas de manera permanente y saluda solo con una venia. **Al volver a la finca debe desinfectar los zapatos** con solución de hipoclorito, se lava las manos con agua y jabón, se retira la ropa, se bañar con abundante agua y jabón y cambia de ropa antes de interactuar con otros de la finca.

Los más adultos, en particular de 60 y más, deben permanecer en la finca y evitar el contacto con personas que habitualmente no viven en la finca, ya que el riesgo de mortalidad es mayor para ellos. Tampoco pueden hacer parte de este grupo: las personas obesas, hipertensos, diabéticos, con enfermedades de los bronquios o pulmones, cáncer o que tengan las defensas bajas.

Comportamientos que debemos tener en cuenta para hacer el transporte más saludable:

De carga al ir al pueblo

Separados en el transporte, ojalá programar desde el campo quienes bajan un día y quienes viajan al otro.

De pasajeros para ir al pueblo

Evitar buses y transportes atestados de personas. Evite el roce de otras personas.



De carga llevando mercado a la casa

Evitar la cercanía, lavar las bolsas de mercado antes de abrirlas, desinfecte rociando solución de hipoclorito de sodio.

En moto o cabalgadura

Evitar llevar pasajeros o viajar de a dos.

También **vale la pena unirnos y que cada dos o tres fincas sea uno solo el que baje al pueblo.** Allí hay que permanecer el menor tiempo posible, realizar solo las diligencias importantes, no saludar de mano, beso o abrazo y mantener una distancia de más de 2 metros de los demás.

En la compra de café o en la cooperativa hacer fila a distancia de más de 2 metros del otro para evitar el contagio.

Todas las personas que lleguen a las instalaciones en las rutas deberán, antes de ingresar a las áreas de trabajo, lavarse las manos y usar alcohol glicerinado al 60 – 70%

Es necesario evitar estar en medio de muchas personas, en eventos y conglomerados sin importar que tan importante sea el motivo que las convoca.

En el pueblo

En las calles del pueblo: Estar el menor tiempo posible. Evitar reuniones, evitar conversar cerca de otra persona, se debe caminar separados y guardar una distancia de 2 metros.

Bares o similares: Evitar ingresar a estas instalaciones y tener reuniones sociales en estos u otros sitios.

En el sitio de venta del café

Filas para vender: Separar debidamente a las personas en las filas de productores.

Momento de liquidación: Evitar la cercanía, y no “meter” la cabeza en el proceso de evaluación de la calidad del café.



En el sitio de compra del mercado

Mercado de granos en establecimientos graneros, mercado de frutas y verduras en plaza de mercado: Separar las filas de personas, evitar contacto cercano. Evitar saludos de mano o abrazos.

Al regresar a casa: Lavarse las manos, cambiarse de calzado.

Eventos comunitarios o religiosos

Salón comunal: El gobierno ha prohibido las reuniones, evitarlas también en el campo.

Iglesia: Varias iglesias han prohibido las celebraciones o cultos, realizar las prácticas religiosas en lugares abiertos de pocas personas y separadas a distancia 2 metros.



Aislamiento obligatorio para casos sospechosos y sus contactos:

El periodo de aislamiento durante 14 días es obligatorio para el caso sospechoso y sus contactos.

Es necesario considerar cuando la finca es pequeña que se deben cumplir las condiciones de aislamiento de acuerdo a lo definido en este protocolo.

Las habitaciones o cuarteles de aislamiento deben garantizar condiciones favorables: buena ventilación, idealmente con baño exclusivo, en caso de no poder contar con este, se debe realizar la desinfección del mismo una vez se utilice y procurar ventilación natural.

Para un adecuado manejo de personas en condición de aislamiento siga lo indicado en la siguiente normativa de MinSalud: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPSO6.pdf>

Persona que no sea disciplinada y capaz de cumplir individual y colectivamente, es un riesgo para la comunidad y no debe ser parte del contingente de trabajo.



Debe haber personal con liderazgo y capacidad de toma de decisiones responsable de la supervisión y coordinación de los trabajadores.



Estas medidas deben ser tenidas en cuenta e implementadas antes de recibir trabajadores y aplica para fincas grandes.



Ante la presencia de casos sospechosos debe destinarse personal de la finca para brindar atención a los enfermos. Esta labor es muy delicada y requiere de personas jóvenes con liderazgo, capacidad de coordinación y habilidades para tomar decisiones. Siempre usarán gorros, gafas, tapabocas, guantes, batas desechables, ropa de manga larga, pantalones largos y botas. Permanecen fuera del aislamiento y medias entre otros sanos que están apoyando y los enfermos.

Estas personas van hasta la puerta del cuartel o cuarto de aislamiento y llevan alimentación, bebida y medicamentos y otros necesarios para los enfermos. Están pendientes averiguando permanentemente sobre su evolución y mantienen comunicación permanente con el hospital local. Una vez terminan su labor, se retiran toda la ropa de protección y la destinan donde desechan los tapabocas y guantes, proceden a bañarse con abundante agua y jabón y se ponen ropa limpia para poder interactuar siempre a 2 metros con otras personas.

Los habitantes de la casa deben:

Evitar el contacto con la persona en aislamiento domiciliario.



Procurar que **una sola persona** le brinde atención.



Lavar sus manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica **después de cualquier contacto** con la persona en aislamiento.



Desinfectar con frecuencia grifos, interruptores y pomos de puertas, sobre todo cuando el aislado usa zonas comunes.



Los cuidados de la persona en aislamiento domiciliario:

Llevar **tapabocas** y **mantenerse al menos a un metro de distancia** de los demás residentes de la casa, en caso de necesitar salir de la habitación.



Abrir las ventanas para **ventilar su espacio** y mantener la **puerta cerrada**.



Limpiar diariamente las superficies con solución de cloro al 5%.



Contar cuando sea posible con un cuarto de **baño para su uso exclusivo**. De no ser posible, incrementar las medidas de limpieza y desinfección de estas áreas de uso doméstico



Tener una **caneca de basura con tapa**, apertura con pedal y bolsa con auto cierre.



Introducir su **ropa y sábanas** en una **bolsa cerrada** para trasladarla a la lavadora y lavarla en un ciclo de 60° a 90°.



Lavar correctamente sus manos de 40 a 60 segundos, mínimo cada tres horas con suficiente agua y jabón.



Lavar **platos y cubiertos a altas temperaturas** (si es posible en lava vajillas).



En caso de no contar con lavadora y personal adicional, el aseo de la habitación y del baño y el lavado de ropa deberán hacerlo los mismos enfermos. Si por el grado de enfermedad no puede hacerlo, **asigne una persona** que debe usar **botas, overol, guantes, tapabocas, gafas y gorro** mientras presta el servicio. Al terminar se retira la ropa completamente, se baña y lava la ropa utilizada evitando mezclarla con la ropa de las personas sanas.

Solo uno de los trabajadores debe ser quien lleva siempre los alimentos a los enfermos en aislamiento, usando por lo menos: gafas, guantes y tapabocas. **La comida se deja a la entrada de la habitación** o de la tienda de campaña y los pacientes se acercan a recogerla una vez que quien presta el servicio se ha retirado.



Medidas para fincas que requieren mano de obra local – fincas pequeñas.



La mayor parte de las fincas cafeteras requieren operar con mano de obra local, ya sea de la misma familia, familiares cercanos, vecinos o amigos. **Realizar las actividades cafeteras con personas conocidas de la región donde no se han detectado casos positivos de COVID-19** es una medida segura.



Cada vez que recibimos en la finca **personas procedentes de otras zonas**, que usan transporte público para llegar o que en los últimos 14 días han viajado al pueblo o a la capital, **corremos riesgos de que ocurra el contagio.**



Si la mano de obra es escasa, **debemos organizar la agenda de trabajo, programando la ejecución de las labores urgentes**, obligatorias e impostergables y dejando para otro momento aquellas que no afectan (o lo hacen de forma menos grave) el desempeño de la finca cafetera.





Es el momento de **actuar solidariamente y con reciprocidad**, pensar en que seguramente existen necesidades iguales en la vereda. Así las cosas, puede ser de ayuda organizarse para, en orden y por prioridad, **atender como un equipo cada una de las fincas** de la zona.



En una misma finca hay lotes con cafetales más jóvenes y de mayor producción; otra medida es pensar en recoger primero la de estos cafetales y posponer, delegar o en el peor caso no recoger la del lote menos productivo e **implementar las medidas de la Federación para el control de la broca**, para lo cual se puede apoyar telefónicamente con el extensionista.



Es recomendable **realizar estas labores en este momento que inicia la pandemia en Colombia**, para no estar expuestos a situaciones de mayor complejidad en meses venideros.



Es recomendable que se **refuerce el control de roedores y otras plagas como insectos** en todas las instalaciones de la finca, especialmente en áreas de secado y almacenaje del grano de café.

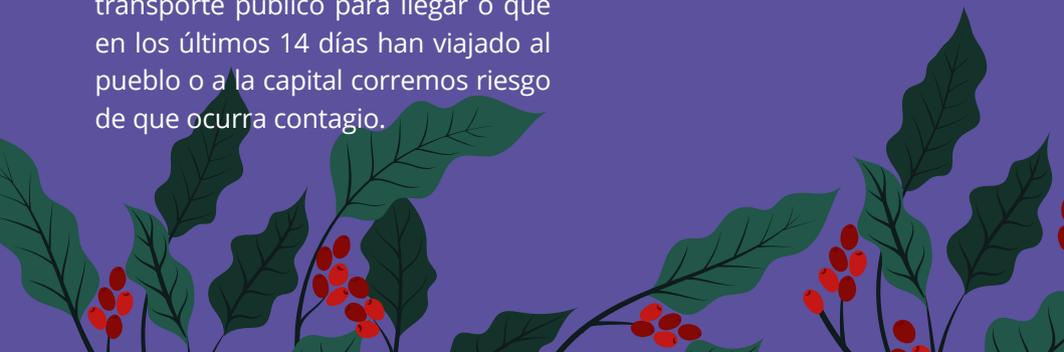
Como los tres mosqueteros, uno para todos y todos para uno es el lema en la vereda cafetera. Porque la salud de todos es compromiso de todos, a protegernos de COVID-19.

07

Medidas para fincas que requieren mano de obra externa (recolectores, andariegos) – fincas medianas y grandes.

Los caficultores con fincas medianas y grandes se ven en la **necesidad de contratar personal externo** para recoger la cosecha cafetera. La primera recomendación es operar con **mano de obra local**, ya sea de la misma familia, familiares cercanos, vecinos o amigos.

Realizar las actividades cafeteras con personas conocidas de la región donde no se han detectado casos positivos de COVID-19 es una medida segura. Cada vez que recibimos en la finca personas de otras zonas, que tienen que usar transporte público para llegar o que en los últimos 14 días han viajado al pueblo o a la capital corremos riesgo de que ocurra contagio.





Seguramente se tendrá que recurrir a **mano de obra que no es de la región** y recibir recolectores que vienen de otras zonas del país. Entre otras razones, dado que los precios del café están en su mejor momento se hace necesario priorizar y enfocar los esfuerzos en la cosecha. En estos casos **cambie la rutina de contratación**, ahora se hace necesario, en medio de la escasez de personal, un proceso juicioso de selección. Conforme lo mencionamos antes, incluir personas con signos y síntomas de gripa (fiebre, tos, secreción nasal, malestar general) implica **adecuación y manejo especial de zonas** de aislamiento.

Las **rutinas** de aseo, desinfección y aislamiento (acuartelamiento permanente) **deben acordarse desde la vinculación** y velar por su permanente cumplimiento por parte de todos los trabajadores.

Tenga en cuenta el capítulo Preparación y uso de soluciones desinfectantes.



*Las personas que no sean disciplinadas y capaces de cumplir individual y colectivamente con estas recomendaciones, son un riesgo para la comunidad y **NO** debe ser parte del contingente de trabajo.*



Comportamientos que debemos tener en cuenta para hacer los cuarteles de los obreros más saludables:

Dormitorios

Sacar las sábanas, cobijas y colchones **todos los días al sol, abrir puertas y ventanas en el día**. NO sacudir nada. Que los trabajadores guarden su ropa en bolsas plásticas.

Camas

Instalar camas o los camarotes **cada 2 metros**, si el espacio lo permite.

Lavamanos

Asegurar permanentemente **disponibilidad de jabón**. **Asearlos** varias veces al día. **No compartir toalla** para secado de manos.

Cuarteles

Considere la posibilidad de **instalar cuarteles de aislamiento**, posiblemente los necesite.

Baños

Asearlos con más frecuencia. Secar las toallas al sol, **no compartir toallas**. Asegurar permanentemente disponibilidad de jabón.

Pisos

Asegurar que se **desinfecte** el piso de los cuarteles **varias veces al día** con solución de hipoclorito de sodio. Es mejor pasar el trapero que levantar polvo con escoba.



Los trabajadores, al **llegar a la finca** y antes de ingresar al cuartel, deben retirarse la ropa, **bañarse** y preferiblemente **lavar de inmediato su propia ropa**.



La distancia entre cama y cama en el cuartel debe ser superior a 2 metros, por lo que seguramente se requiera adecuar otras áreas para cuarteles. También instalar el menor número de personas en un cuartel es buena media de prevención. Cuando en el cuartel se cuente con camarotes, estos deben utilizarse solo para la acomodación de una persona por camarote.

En época de pandemia **no es bueno que los trabajadores entren y salgan de la finca**, aún en los días de descanso.

Es necesario garantizarles la comida y demás servicios durante los 7 días de la semana mientras dure la cosecha. Se puede pensar en ofrecer recolección de café o tareas de campo los sábados.



No se deben compartir los recipientes utilizados para consumir alimentos o bebidas

(vasos, platos, cubiertos u otros artículos de uso personal), así como abstenerse de compartir alimentos.

Instalar tiendas de campaña para organizar cuarteles es una medida recomendada en esta época, siempre y cuando se aseguren los **mínimos necesarios de higiene, salubridad y dignidad** para los trabajadores.

Para **evitar el contagio** las zonas de descanso y la alimentación se tomarán por turnos, asegurando la desinfección frecuente de estas zonas.





Se debe extender la jornada de recolección a todos los días de la semana, es decir, incluso el fin de semana, **acortando el cronograma de recolección de la cosecha**, requiriendo menos personas para hacer la labor y mejorando el ingreso de los recolectores ante su mayor productividad. Para ello el personal de administración, patrones de corte y demás deben estar disponibles en la operación de cosecha durante la semana completa y tendrán derecho a los reconocimientos laborales del caso.

Dado la presencia de población flotante trashumante en las labores de cosecha del café, es particularmente importante que se lleve registro escrito del personal que labora. **Es obligatorio hacer firmar a cada persona un formato que lleve la fecha, nombres y apellidos, número de identificación, edad, último lugar de procedencia, número de contacto (celular), EPS a la cual se encuentra afiliado, adicionalmente preguntas como:**



¿Ha tenido contacto con una persona positiva COVID 19 o con gripa en los últimos 15 días?

SI ___ NO ___

Indique de si sufre de: Obesidad ___ Tensión arterial alta ___ Diabetes o Azúcar en la sangre ___ enfermedades de los pulmones ___ cáncer ___ VIH ___.

El formato debe ser firmado por el trabajador.

Si el trabajador marca si a la pregunta de Gripe o COVID 19, afirma que tiene alguna de las enfermedades mencionadas, o procede del Valle del Cauca, La Dorada (Caldas) o Bogotá, debe ser considerador de alto riesgo.

¡IMPORTANTE! Pregunte por el resultado de la toma de temperatura con termómetros infrarrojos que realizan las autoridades locales, a la llegada de población flotante al municipio durante la búsqueda activa de casos sospechosos de COVID 19, promueva la participación de sus trabajadores en estas mediciones.



En consecuencia, **el consumo de víveres será mayor** y se debe garantizar que los consumos que los trabajadores buscan en el pueblo se vendan en la misma finca sin sobrepuestos, promoviendo su permanencia en la finca.



Es recomendable que se **refuerce el control de roedores y otras plagas como insectos** en todas las instalaciones de la finca, especialmente en áreas de secado y almacenaje del grano de café.

Comportamientos que debemos tener en cuenta para hacer los lotes espacios más saludables:

Momentos de los descansos, bebida y almuerzos

Separarse 2 metros para beber o conversar, no compartir utensilios de fiambres, ni cubiertos. **Lavarse las manos** con agua y jabón en el lote.

Momentos de pesaje de cosecha

Al momento de llegar a pesar, **separar a los recolectores cada 2 metros** entre sí. El pesador debe utilizar tapabocas.

Momentos libres

En las charlas, juegos y tertulias siempre **separados 2 metros**, no compartir el celular, este se debe estar limpiando con alcohol, lavarse las manos antes de comer, antes de beber, antes de acostarse, en 24 horas **lávase las manos al menos 5 veces con agua y jabón**.

Momentos de la cosecha

Separar los obreros por más surcos, que no se junten o rocen al efectuar los trabajos.

Momentos luego del pesaje

Evitar charlas de cerca, siempre separados 2 metros. Si es el pesaje de mediodía, almorzar. Si es el pesaje de la tarde ir a airearse, desinfectarse y a descansar.

Anexos

08

- Recomendaciones generales Doctor José Humberto Devia – coordinador programas de salud FNC:

https://www.youtube.com/watch?v=-ffkqr5_ruw

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón:

https://www.youtube.com/watch?v=ag6vrk_f6xa

- Toser y estornudar contra el pliegue del brazo:

https://www.youtube.com/watch?v=_20x6ehk7s0

- Nuevas formas de saludar:

<https://www.youtube.com/watch?v=-oaoomzuusw>

Alerta temprana 97:

https://federaciondecafeteros.org/app/uploads/2020/04/alerta-temprana_97.pdf

Cómo hacer tapabocas:

<https://youtu.be/sCouHiAbmhg>



LA SALUD | ES ASUNTO
DE TODOS | DE TODOS



Federación Nacional de
Cafeteros de Colombia

www.federaciondecafeteros.org



@fedecafeteros